

CÓDIGO DE ÉTICA

o n i s

F I N A N C I E R A

LUSITANO FG, S.A.P.I DE C.V. SOFOM ENR

Índice

Mensaje de Dirección	3	Nuestro Negocio	14
Cómo leer este documento	4	Conflictos de Interés	15
Objetivo	4	Seguridad de la Información y Datos Personales	16
Alcance	4	Cero Tolerancia al Fraude y Conductas Ilícitas	17
Marco Normativo	4	Cero Tolerancia a Sobornos y Corrupción	17
Personas de Interés	5	Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.	18
Estructura Organizacional	6	Protección de Marca	18
		Operación Sustentable	19
Identidad Corporativa	8	DILO	20
Misión	8	Proceso Estándar para Atender y Resolver Denuncias en DILO	21
Visión	8	Aprobación, Capacitación y Revisión del Código de Ética	22
Propósito	8		
Valores	9	Compromiso	24
Derechos Humanos	10	Formato de Conocimiento y Aceptación del Código de Ética	25
Nuestros Colaboradores	11		
Relaciones Interpersonales	12		

Mensaje de Dirección

Nuestra trayectoria se ha caracterizado por un continuo proceso de cambio y evolución. Hoy, tomamos un momento de reflexión para definir lo que nos distingue y nos impulsa a seguir avanzando. En este proceso, hemos co-creado un propósito como organización que nos conecta con un ecosistema empresarial del cual somos una parte estratégica. A través de este Código de Ética, buscamos compartir y vivir ese propósito.

Les extiendo una cordial invitación a explorar detenidamente este Código, a plantear sus preguntas y dudas, a estudiarlo para comprenderlo en su totalidad y, lo que es aún más importante, a comprometerse a seguirlo en cada paso y decisión que tomemos en Onix.

La transparencia y la coherencia con nuestros valores son responsabilidades compartidas que nos unen en la construcción de una institución financiera exitosa y sustentable, tanto en el presente como en el futuro.

Agradecemos su contribución y compromiso con nuestro ecosistema empresarial y con el bienestar de nuestro país.

Gustavo Serna
CEO Onix

“La transparencia y la
coherencia con nuestros
valores son responsabilidades
compartidas”



Cómo leer este documento

La ética desempeña un papel fundamental en la toma de decisiones personales y profesionales, nos ayuda a entender y a considerar las consecuencias de nuestras acciones para vivir en congruencia con nuestros valores. En este Código definimos los valores, principios y formas de hacer las cosas que deben guiar la toma de decisiones de nuestros colaboradores y el negocio a fin de responder con coherencia a las expectativas de las personas y la sociedad a la que servimos..

Objetivo

Definir los principios éticos de finsus y los procesos con los cuales se compartirán, promoviendo su cumplimiento al interior de la empresa.

Contar con mecanismos preventivos que fortalezcan la transparencia en nuestra forma de hacer negocios.

Alcance

Este Código es de carácter obligatorio a todos los colaboradores, consejeros y partes relacionadas a la Institución. Nadie tiene derecho a quebrantar o pedir a nadie que desobedezca cualquier disposición contenida en este Código. De igual manera hacemos público nuestro Código en el sitio web para que proveedores, aliados comerciales, clientes y todas las partes relacionadas a la empresa puedan consultarlo y exigirlo.

Marco Normativo

Las operaciones de Onix, están regidas principalmente por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, las disposiciones de carácter general derivadas de la misma y otras leyes aplicables, las cuales nos comprometemos a respetar e incitar a todos nuestros colaboradores y consejeros las respeten igualmente. Entre otros, los siguientes preceptos legales son aplicables a nuestra operación y por ende están respaldados en este Código:

- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
- Ley Federal de Trabajo
- Código de Comercio
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Legislación Civil
- Ley Federal de Protección de datos personales en posesión de los particulares.
- Ley Federal de Competencia Económica

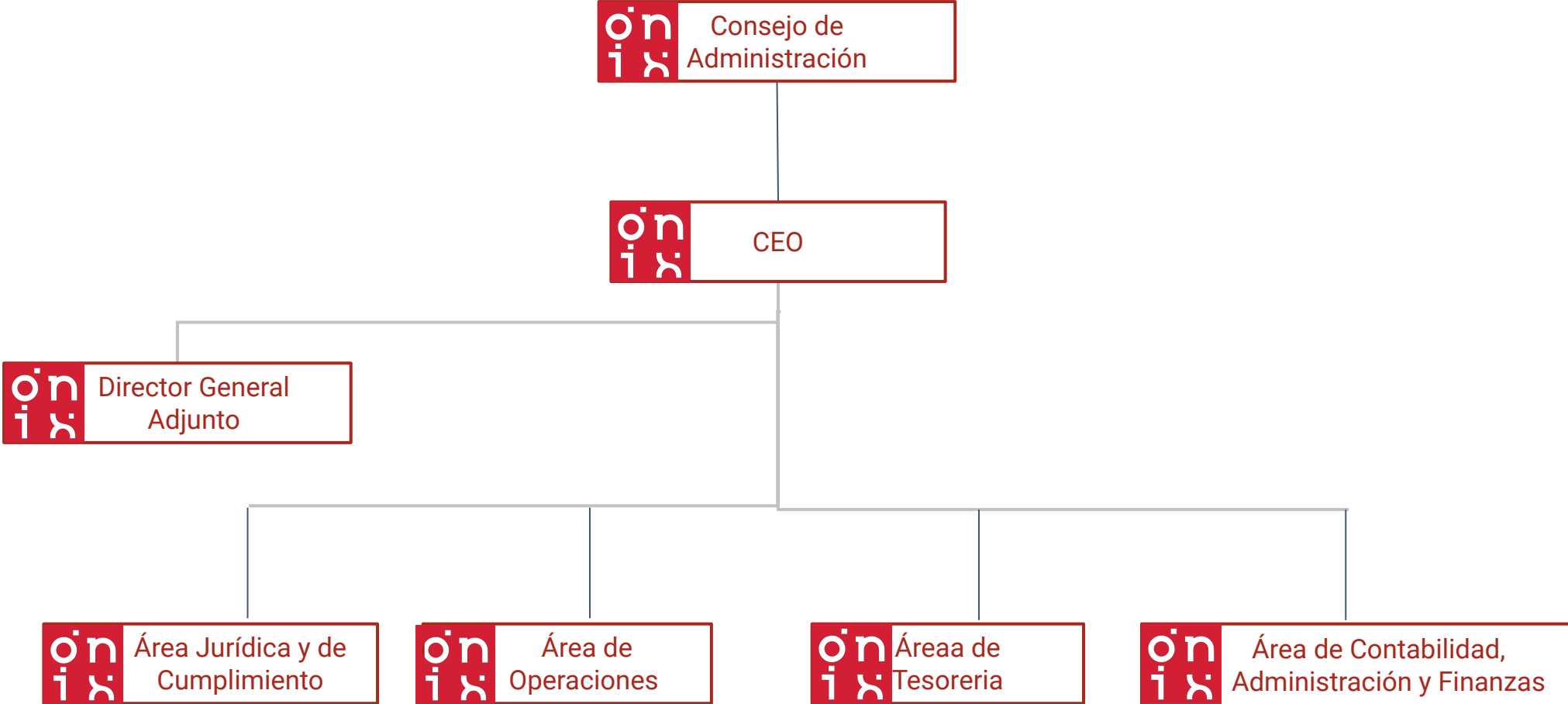
Personas de interés

En Onix reconocemos y valoramos a cada una de las personas, físicas o morales, que hacen posible nuestro negocio, porque en conjunto generamos valor y desarrollo para México, estas Personas son:

- Accionistas e Inversionistas
- Autoridades
- Colaboradores
- Clientes
- Consejeros
- Proveedores
- Competidores
- Medios de comunicación
- Organizaciones de la Sociedad y Asociaciones
- Sociedad en general



Estructura organizacional



Identidad Corporativa

En Onix hemos consolidado un portafolio de clientes y **productos sólidos y rentables**, gracias a un equipo humano y comprometido que genera valor.

Hoy **redefinimos nuestro propósito** como empresa para mantenernos alineados a las necesidades de nuestros clientes y en constante evolución.

Misión

Poner al alcance de nuestros clientes servicios financieros diseñados a su medida que sumen a su desarrollo

Visión

Ser el socio financiero de confianza para nuestros clientes, colaboradores, accionistas y comunidad

Propósito

Impulsar el alcance de los objetivos financieros de las personas y empresas brindándoles un servicio personalizado y soluciones flexibles que generen valor

Pasión

Nuestra energía y compromiso transforma retos en logros, y juntos vamos por más.

Versatilidad

Somos empáticos y resilientes, nos adaptamos con rapidez teniendo siempre como prioridad a nuestros clientes y comunidad.

Transparencia

Actuamos con integridad, hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos, somos claros y congruentes con nuestros principios éticos.

Atención

Nos centramos en el cliente, su satisfacción y seguridad para tener su confianza

Rendimiento

Damos más, generando valor e impulsando el progreso de nuestra comunidad

Derechos Humanos

En Onix declaramos nuestro apoyo y respaldo a los Derechos Humanos porque:

- No toleramos la violencia, el trabajo forzoso ni el trabajo infantil.
- Respetamos la diversidad y ofrecemos oportunidades equitativas y justas para todos.
- Cerramos la brecha de desigualdades y pretendemos tener sueldos y compensaciones equitativas para todos nuestros colaboradores, conforme a su desempeño y niveles de responsabilidades.
- Promovemos un lugar de trabajo libre de acoso, intimidación y discriminación.
- Garantizamos condiciones de trabajo dignas, libres y seguras.
- Garantizamos el derecho a la privacidad y la protección de la información de todas las personas.

Estos principios rectores son parte de nuestra operación a través del **Reglamento Interno de Trabajo**.



Nuestros Colaboradores

Para vivir nuestros valores, respetamos los derechos de nuestros colaboradores y esperamos que, a su vez, ellos actúen respetando lo siguiente:

Compromiso Ético:

Hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos, actuamos en coherencia con nuestros valores en todo momento, demostrando integridad en cada acción y decisión.

Fomentamos la Innovación y la Adaptabilidad:

Estamos en constante búsqueda de nuevas soluciones y nos adaptamos ágilmente a los cambios del entorno para la mejora continua de nuestros servicios y productos financieros.

Priorizamos la Experiencia del Cliente:

Colocamos al cliente en el centro de todo lo que hacemos y le ofrecemos experiencias excepcionales que les permitan cumplir sus metas financieras.

Promovemos la Colaboración y el Trabajo en Equipo:

Trabajamos de manera sinérgica, respetando la diversidad, fomentando la colaboración y una comunicación efectiva para lograr resultados.

Abrazamos la sustentabilidad:

Reconocemos nuestra responsabilidad con la sociedad, el medio ambiente y las próximas generaciones, por ello buscamos contribuir de manera activa y positiva al progreso social.

Buscamos el Bien Común:

Nos hacemos responsables por las acciones y omisiones porque somos conscientes de que ellas influyen en el bienestar de todo nuestro ecosistema empresarial, social, ambiental y personal.

Relaciones Interpersonales

El respeto y la verdad son el fundamento de todas nuestras interacciones con las personas que hacen posible nuestro negocio, con quienes asumimos los siguientes compromisos:

Accionistas e Inversionistas:

Informar de manera transparente y veraz los resultados del negocio. Actuar con diligencia, asegurando la presentación periódica y cierta de información en el Consejo de Administración, Asambleas de Accionistas así como a los órganos de Gobierno Corporativo correspondientes para facilitar la toma de decisiones basadas en la realidad del negocio.

Autoridades:

Atender las solicitudes de información de todo tipo y propiciar las facilidades para su acceso, a través de los conductos correspondientes, porque amamos a nuestro país y promovemos un alto nivel cívico. Cumplir con la normatividad aplicable al negocio y operación, para generar una relación de confianza y seguridad con la autoridad y todas nuestras personas de interés. Además, abstenerse de intervenir en actividades políticas o el uso de recursos institucionales para este efecto.

Compañeros, Subordinados y Directivos:

Brindar soluciones y respuestas amables a las necesidades de nuestro equipo de trabajo, promoviendo el cumplimiento de objetivos y el beneficio mutuo entre el negocio y las partes. Fomentar un ambiente de trabajo respetuoso de la individualidad y las ideas de las personas, evitando el acoso de cualquier tipo, la discriminación y demás pautas laborales establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo.

Clientes:

Comunicar con transparencia y veracidad los términos y condiciones de nuestros servicios y productos financieros. Mantener un genuino interés por el crecimiento y satisfacción de nuestros clientes para asegurar su preferencia.

Proveedores:

Establecer procesos de selección y contratación claros, y mutuamente beneficiosos, promoviendo relaciones a largo plazo que mejoren la experiencia y satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas. Buscar que nuestra cadena de valor comparta y promueva nuestros valores para multiplicar el impacto positivo institucional y en conjunto impulsar el progreso del país.

Competidores:

No buscar establecer acuerdos que afecten los precios y condiciones de los productos o servicios que se ofrecen en el mercado, ni el funcionamiento del mismo. Evitar hacer comentarios públicos sobre competidores y, cuando sea necesario emitir comentarios, hacerlo de forma justa, objetiva y completa.

Medios de Comunicación:

Brindar información verídica, fluida y pertinente que transparente los beneficios e impactos de nuestra gestión en concordancia con nuestras obligaciones y políticas para la protección de datos sensibles en nuestra custodia.

Organizaciones de la Sociedad Civil y Asociaciones:

Promover buenas prácticas de actuación y el desarrollo social a través de organizaciones y asociaciones que representen legítimamente a la sociedad o a nuestro gremio empresarial en nuestro ámbito de competencia.

Sociedad en General:

Promover el acceso a servicios financieros personalizados que faciliten el crecimiento de las personas, empresas y de México.



Nuestro Negocio

Buscamos que todas las Personas de Interés para el negocio deben sentirse seguras y en una relación de confianza con Onix, por ello se debe garantizar la transparencia, resiliencia, seguridad, innovación y sustentabilidad en todos los procesos críticos para la operación, en este código se definen los principios éticos y de conducta que cimentan dichos procesos, sin excluir o suplir los lineamientos de actuación que se establece en la normativa interna, la cual deberá seguirse en caso de presentarse alguna duda o mala práctica.

Conflictos de Interés

Un conflicto de interés es una situación que puede llevarte a tomar decisiones motivadas por intereses ajenos a los de Onix. En la mayoría de los casos, estos conflictos pueden resolverse eficazmente mediante una actuación ética y un reporte preciso, honesto y oportuno a tu jefe. Él o ella, a su vez, informará a la Dirección General para que se tome una decisión que permita manejar dicho conflicto.

Los conflictos de interés pueden surgir en relación con cualquiera de nuestras partes interesadas. Por lo tanto, como colaboradores y consejeros debemos abstenernos de involucrarnos en situaciones laborales operativas o de negocio en las que miembros de nuestra familia, en primer grado de consanguinidad y/o afinidad, estén relacionados.

Además, no debemos mantener intereses económicos, relaciones laborales o comerciales con socios o proveedores que pudieran generar un conflicto de interés. En este sentido, tampoco debemos aceptar regalos, atenciones, invitaciones a viajes de ocio, ni hacer uso de facilidades, servicios o bienes ofrecidos por clientes, proveedores o competidores con los que estemos tratando asuntos en nombre de Onix.



Seguridad de la Información y Datos Personales

La seguridad de la información y la protección de los datos personales son de máxima importancia para todos nosotros, ya que nos permite generar confianza tanto en nuestros clientes como con todas las personas que formamos parte de Onix.

Está prohibido el uso y la divulgación de **información confidencial** de los clientes y de Onix, lo que además constituye un delito. Esta prohibición se mantiene vigente incluso después de la terminación de la relación laboral.

Como colaborador es tu deber informarte, capacitarte y obligatoriamente ser diligente en la atención de los controles y procesos para acceder, facilitar y garantizar la seguridad de la información institucional, la mitigación de riesgos y el cumplimiento al marco de control interno, de acuerdo a tus funciones.

Te invitamos a consultar los lineamientos de seguridad y privacidad de la información en el siguiente enlace: [Enlace a nuestro aviso de privacidad.](#)

Cero Tolerancia al Fraude y Conductas Ilícitas

En Onix valoramos el estado de derecho, la integridad y la confianza por encima de todo. Cualquier ocultamiento o manipulación de la verdad en conductas, documentos, sistemas, referencias, facturas, contabilidad u otros datos, ya sea de carácter personal o comercial y relacionados con las partes interesadas de nuestro negocio, representa un acto grave de violación a la confianza y a las leyes. Como colaboradores, estamos comprometidos a informar de inmediato cualquier situación o falsedad que detectemos.

Para reportar cualquier irregularidad, te invitamos a utilizar el canal que se describe en nuestro Código de Ética denominado “DILO”

Cero Tolerancia a Sobornos y Corrupción

En Onix, no ofrecemos ni proporcionamos dinero ni ningún otro tipo de beneficio a funcionarios públicos ni a terceros con el fin de obtener ventajas indebidas en el mercado. Creemos firmemente que la competencia en el mercado financiero mexicano nos fortalece y nos beneficia, así como también beneficia a nuestros clientes y a la sociedad en general.

Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

El sistema financiero se encuentra vulnerable a la entrada de fondos ilícitos destinados a financiar actividades ilícitas. Como entidad financiera regulada, tenemos la responsabilidad de establecer políticas y procesos de control que nos permitan detectar y mitigar eficazmente este riesgo. Como colaboradores, estamos comprometidos a seguir los procedimientos, capacitaciones y requisitos relacionados con esta materia, tanto en el ámbito interno como en respuesta a las directrices de las autoridades reguladoras.

Si en algún momento surge alguna sospecha o se detectan irregularidades relacionadas con el lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo, es fundamental que se informe al Oficial de Cumplimiento.

Protección de Marca

La marca es la representación gráfica de lo que somos y nuestro activo intangible más valioso. Por eso, esperamos que cuides nuestro nombre con tu ejemplo y consultes con Dirección General cualquier participación a nombre de Onix en un evento público, declaración, transmisiones en vivo, charlas, seminarios y otros.

Promovemos compartir nuestros conocimientos en beneficio de la comunidad, pero esto debe hacerse de forma altruista. No está permitido recibir pagos por hablar en público en nombre de Onix. El uso de la marca Onix y sus activos de marca con fines comerciales requiere de autorización por escrito.

Operación Sustentable

La forma en que diseñamos y ofrecemos nuestros productos y servicios financieros tiene una esencia sustentable, ya que el desempeño económico del negocio beneficia a nuestro entorno ambiental y social.

Nuestros productos facilitan el desarrollo de nuestros clientes, los diseñamos acorde a sus necesidades para evitar endeudamientos y fomentar hábitos positivos como la inversión. A nivel ambiental, buscamos que nuestra operación y créditos no impacten negativamente el entorno, promoviendo una cultura interna de responsabilidad ambiental.

Nuestro Gobierno Corporativo y su liderazgo promueven relaciones justas, sustentables y transparentes con el propósito de generar y compartir valor con todas las personas y la sociedad a la que servimos. A través de este Código, buscamos que esta esencia sustentable del negocio sea compartida y promovida por cada colaborador para multiplicar el impacto positivo de nuestra empresa.

DILO

Denuncias de Irregularidades Laborales y Operativas - DILO

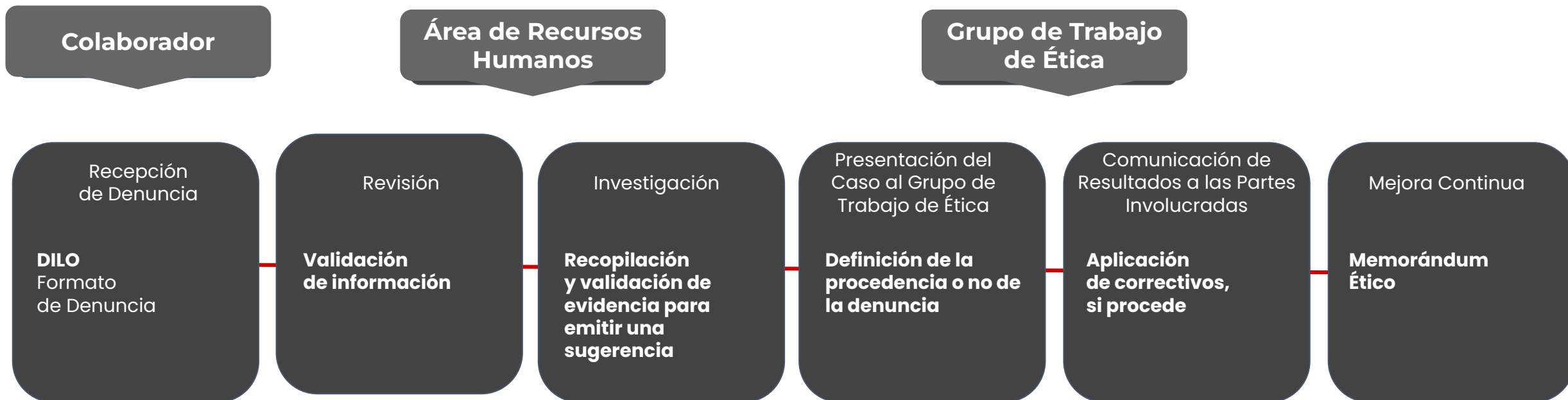
DILO es un canal interno diseñado para la atención y resolución de denuncias relacionadas con nuestro Código de Ética y Conducta, tiene el objetivo de salvaguardar el cumplimiento de los principios que aquí se establecen. Garantizamos que el canal es completamente confidencial para proteger a los denunciantes y a las partes involucradas contra cualquier forma de represalias, las cuales son inaceptables.

DILO es una web app, a la que todos tenemos acceso desde el momento de nuestro ingreso a Onix. En primera instancia, las denuncias son recibidas y categorizadas por el área de Recursos Humanos, con el fin de designar a un investigador para el caso sin conflicto de interés, quien forma parte del Grupo de Trabajo de Ética. El investigador recopila y analiza la información, realiza entrevistas y emite su recomendación para que Recursos Humanos determine la procedencia o no de la denuncia, y si es el caso pasarla al Grupo de Trabajo de Ética.

En cumplimiento de los principios de justicia y equidad, aseguramos el derecho a réplica. Por lo tanto, el área de Recursos Humanos notifica a los implicados, antes de concluir un caso.

El Grupo de Trabajo de Ética es responsable de formular recomendaciones en forma de Memorándum Éticos dirigidos al área o líder del proceso involucrado en las denuncias, con el objetivo de fomentar la mejora continua de la operación y reforzar los principios éticos. El Grupo de Trabajo de Ética es la única entidad autorizada para solicitar revisiones de las denuncias o información por parte de terceros independientes a la operación, este órgano reporta al Consejo de Administración. El proceso estándar para atender y resolver denuncias en DILO se describe a continuación:

Proceso Estándar para Atender y Resolver Denuncias en DILO



Las posibles amonestaciones y penalidades derivadas del incumplimiento a éste Código de Ética están respaldadas en términos laborales en el Reglamento Interno de Trabajo y en términos legales según las leyes aplicables. Las sanciones pueden ser amonestaciones verbales, suspensiones temporales, despido o denuncia ante las autoridades competentes.

Aprobación, Capacitación y Revisión del Código de Ética

Los consejeros y colaboradores que tengan dudas o comentarios podrán solicitar al Grupo de Trabajo de Ética la interpretación y resolución de dudas a través del correo electrónico: dilo@onixfinanciera.mx. El Código deberá ser revisado por lo menos una vez al año por el área de Contraloría y deberá ser aprobado por el Consejo de Administración. Asimismo, cualquier modificación al presente Código de Ética será notificada a todos los consejeros y colaboradores formalmente. El área de Recursos Humanos impartirá a consejeros y colaboradores de nuevo ingreso pláticas para que conozcan los principios y valores contenidos en el presente Código, con la intención de asegurar el entendimiento pleno de sus disposiciones e implicaciones en sus labores diarias.

Elaboró: Dirección de Recursos Humanos

Revisó: Dirección Jurídica

Aprobó: Consejo de Administración sesión
1 de diciembre de 2023

Compromiso

Formato de Conocimiento y Aceptación del Código de Ética

Cludad de México, _____

Yo _____, en mi calidad de Colaborador del
_____ con el cargo _____ confirmo mi
entendimiento y aceptación de los principios éticos definidos en el Código de Ética Institucional y me comprometo a
guiar mi juicio profesional con estos preceptos, denunciar cualquier hecho que atenten contra los mismos y a
compartir los valores, misión, visión y propósito que nos integran como empresa.

Firma de Colaborador

o' n i s'

F I N A N C I E R A